



QUILMES, 2 de septiembre de 2013

VISTO: el expediente 827-1467/2013, el Reglamento de Licencias, justificaciones y franquicias para el Personal Docente (Res. CS N° 112/13) y la Res. CD CyT N° 14/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente 827-1467/2013, se tramita la solicitud de licencia extraordinaria solicitada por el Dr. Patricio Sobrero.

Que por Resolución CD CyT N° 14/11, se establecen pautas y criterios para las solicitudes de licencias con goce de haberes para los docentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Dr. Patricio Sobrero realizará una estadía de investigación en el Departamento de Ecología de la Universidad de Göttingen (Alemania) con el objeto de una misión experimental en el marco del proyecto de colaboración BMBF-MINCYT "Impacto de las interacciones bacterias-protozoarios en la salud y fertilidad del suelo", bajo la dirección del Dr. Claudio Valverde y el Dr. Alexander Jousset.

Que el objetivo de esta estadía aporta al campo de la investigación desarrollada dentro de la Universidad así como a la docencia.

Que la mencionada solicitud se encuadra dentro de los términos previstos por el art. 22 inciso d) y art. 26 inciso 1 del Reglamento de Licencias, justificaciones y franquicias para el Personal Docente de esta Universidad (Res. CS N° 112/13).

Que es atribución del Consejo Superior otorgar las Licencias Extraordinarias por Estudios de Interés General.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior reconocer y declarar de interés general las actividades de investigación que desarrollará el Dr. Patricio Sobrero en el Departamento de Ecología de la Universidad de Göttingen (Alemania).

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Patricio Sobrero, (DNI 30.263.083), desde el 1 de octubre hasta el 1 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 129/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología